

EARLY HEAD START

Hoja de consejos

Núm. 31

Número de casos por visitante domiciliario y número de bebés y niños pequeños

¿Cuál es el número máximo de niños de EHS que puede atender un visitante domiciliario?

Respuesta:

El reglamento no especifica el número de niños que se tiene que atender dentro de los casos de cada visitante domiciliario. En lugar de esto, se determina por el número de familias. Cada visitante domiciliario debe mantener a 10-12 familias a su cargo con un máximo de 12 familias. Es importante que el programa se cerciore de que cada niño matriculado reciba servicios adecuados e individualizados.

En cualquier momento dado, el número de familias que figuran en los casos puede ser inferior al promedio de 10-12, dependiendo de las necesidades y circunstancias de los niños y familias que se atienden. Cuando se decide sobre la cantidad de los casos del visitante domiciliario es importante recordar lo siguiente:

- Las familias que tienen circunstancias complejas y con mayor necesidad requieren más tiempo y atención por parte del visitante domiciliario.
- Las preocupaciones logísticas, como la distancia que se recorre para llegar a las familias o el número de niños atendidos dentro de cada familia es algo que también se tiene que considerar.

Cuando surjan las circunstancias mencionadas, algunos programas encuentran beneficioso crear casos que consisten de 10-12 niños (en lugar de familias) para que el visitante domiciliario pueda centrar mejor su atención y los servicios que presta a cada niño matriculado.

Cómo individualizar los servicios

Los programas pueden proveer visitas adicionales o más largas, como se necesite, para abordar asuntos concretos como prestar servicios a un niño que tenga necesidades significativas o trabajar con una familia con varios niños matriculados en EHS. Por ejemplo: si un niño de la familia muestra un comportamiento agresivo, el visitante domiciliario puede pasar más tiempo para observar y apoyar a la familia para comprender esa conducta. Las visitas más cortas adicionales pueden ayudar mientras los padres prueban estrategias nuevas. Estas visitas más cortas pueden permitir a que los padres sean más cómodos con las estrategias y las integren en las relaciones padres-hijos que ya tienen con sus hijos.

Preguntas a considerar en la planificación y programación:

- ¿Cómo se cerciora el programa de que los planes de las visitas domiciliarias se individualizan para cada niño en el programa? ¿Y dentro de la familia?
- ¿Qué sistemas hay establecidos que permiten que el programa sea flexible para ajustarse al número de casos del visitante para cerciorarse de que cada niño de cada familia reciba los servicios adecuados?
- ¿Qué sistemas tiene el programa que permiten al visitante domiciliario tener flexibilidad para proveer visitas más largas o adicionales, según se necesite?

Normas de Desempeño, Título 45, Código de los Reglamentos Federales:

- 1306.33(a)(5) Los concesionarios que implementen la opción de programa basado en el hogar deben mantener un promedio de 10 a 12 familias por visitante domiciliario, con un máximo de 12.
- 1306.33(a)(1) Los concesionarios que implementen la opción de programa basado en el hogar deben proveer una visita domiciliaria semanal por familia (un mínimo de 32 visitas domiciliarias por año) que dure, como mínimo, una hora y media cada una.
- 1306.33(b)(1) El propósito de la visita domiciliaria es el ayudar a los padres a mejorar sus habilidades y asistirlos en la utilización del hogar como ambiente de aprendizaje primario del niño. El visitante domiciliario debe trabajar con los padres para ayudarlos a proveer oportunidades de aprendizaje que aumenten el crecimiento y desarrollo del niño.

Recursos (en inglés):

Early Head Start Program Strategies: Socializations for Infants and Toddlers in the Home-Based Program Option. DHHS/ACF/HSB. 2001.

<http://www.ehsnrc.org/publications.cetap.htm>.

Early Head Start Home-based Program Option: Recruiting, Training, and Retraining High Quality Staff. Technical Assistance Paper No. 2. DHHS/ACF/HSB. 1999.

http://eclkc.ohs.acf.hhs.gov/hslc/Program%20Design%20and%20Management/Program%20Design%20and%20Management/Human%20Resources/Staff%20Qualifications/intodd_pub_00030a_071305.html

“Early Head Start Home-Based Services.” **Early Head Start Research to Practice.**

DHHS/ACF/OPRE. 2006. Retrieved October 9, 2008 from

http://www.acf.hhs.gov/programs/opre/ehs/ehs_resrch/reports/homebase_services/homebase_services.pdf

Home Visitor’s Handbook for the Head Start Home-Based Program Option.

DHHS/ACF/HSB. 2004.

http://eclkc.ohs.acf.hhs.gov/hslc/Program%20Design%20and%20Management/Program%20Design%20and%20Management/Planning/Program%20Planning/intodd_pub_00028a_071305.html

Information Memorandum ACYF-IM-HS-OO-22: Child Development Services During Home Visits and Socializations in Early Head Start Home-Based Program Options. DHHS/ACF/HSB. 2000.

http://eclkc.ohs.acf.hhs.gov/hslc/ecdh/eecd/Learning%20Environments/Program%20Options/intodds_intodd_ime_00035a1_080205.html

Program Administrator's Checklist for the Head Start Home-Based Program Option. DHHS/ACF/HSB. 2004.

http://eclkc.ohs.acf.hhs.gov/hslc/ecdh/Disabilities/Disabilities%20Service%20Plan/Plan%20Development%20and%20Implementation/intodd_pub_00034a_080205.html

Home-Based Supervisor's Manual. DHHS/ACF/HSB. 2004.

http://eclkc.ohs.acf.hhs.gov/hslc/Program%20Design%20and%20Management/Program%20Design%20and%20Management/Human%20Resources/Leadership%20%26%20Supervision/intodd_pub_00033a_080205.html

Esta hoja de consejos no es un documento regulador. Su propósito es proporcionar una base para el diálogo, la clarificación y resolución de problemas entre Office of Head Start, las Oficinas Regionales, los asistentes técnicos y los concesionarios. Si necesita aclarar algún otro asunto sobre las políticas y reglamentos de Head Start, comuníquese con el Especialista Regional del Programa.